

ALERTA PENAL

DICTAN MEDIDAS PARA EL RETORNO PROGRESIVO DE LAS ACTIVIDADES DEL MINISTERIO PÚBLICO

C|P|B ABOGADOS
ATTORNEYS AT LAW

JULIO **2020**

Mediante **Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 733-2020-MP-FN**, el Ministerio Público ha dispuesto una serie de medidas para la reanudación gradual de sus actividades, las cuales se aplicarán a partir del 1 de julio del presente año. Tales medidas son las siguientes:

Del 1 al 7 de julio

- Las labores del Ministerio Público se **reanudarán gradualmente**, priorizando el trabajo remoto.
- Se autorizará la **labor presencial progresiva** del personal fiscal.
- Se implementarán **correos electrónicos institucionales** para cada distrito fiscal.
- Se **suspenden los plazos procesales de las investigaciones** bajo competencia del Ministerio Público, así como los plazos de los trámites y procedimientos administrativos en curso.

A partir del 8 de julio

- Funcionamiento del **Módulo de Citas Fiscales (CITAF)** para que los usuarios puedan gestionar citas con los despachos fiscales a nivel nacional.
- **Uso obligatorio del correo electrónico institucional y herramientas del G-Suite** (Calendar, Meet, Drive) para atender las virtuales del CITAF.
- Funcionamiento del piloto **“Sistema de Información de Mesa de Partes Electrónica – MPE”** en:
 - 49 fiscalías provinciales de Lima;
 - 14 fiscalías de Miraflores, San Isidro, Magdalena del Mar, San Borja, Surquillo y La Victoria;
 - 20 fiscalías provinciales especializadas en violencia contra la mujer y los integrantes del grupo Familiar de Lima.

A partir del 17 de julio

- **Atención presencial excepcional** para citas gestionadas a través del CITAF y aquellos otros casos que no puedan ser atendidos virtualmente.

A partir del 20 de julio

- Se inicia la etapa de transición de los distritos fiscales de **Ancash, Arequipa, Ica, Junín, Huánuco, Madre de Dios y San Martín** a efectos que planificar las adecuaciones para la reanudación del servicio fiscal.
- En los distritos mencionados, los plazos de investigaciones, procedimientos y trámites administrativos continuarán **suspendidos hasta el 31 de julio**.

CONTACTO:



Germán Carrera Rey
Socio Senior
gcarrera@cpb-abogados.com.pe



Mario Pinatte Cabrera
Socio Senior
mpinatte@cpb-abogados.com.pe



Pia Iparraguirre
Asociada Senior
piparraguirre@cpb-abogados.com.pe



Danitza Echeandía Pusic
Abogada
decheandia@cpb-abogados.com.pe